

DOCUMENTO HUPAC 020 OFICIOS: Anuncio Puntuación Final y resolución	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H4LN0-DDYB1-V7JRZ Fecha de emisión: 31 de julio de 2020 a las 13:03:38 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Recaudación - Jefe de Servicio de Renta de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 31/07/2020 13:02	ESTADO FIRMADO 31/07/2020 13:02

Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es



Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Personal
Ref.: ARV

Bolsa de Trabajo de Alguacil y Portero Mantenedor de Grupo Escolar

Anuncio Puntuación Final y Resolución Reclamaciones Fase Concurso:

Revisadas las reclamaciones y recursos presentados a las calificaciones de la Fase Concurso, el Tribunal que entiende en el mencionado proceso selectivo acuerda:

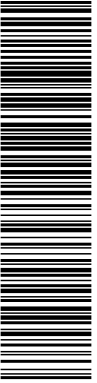
1.- Modificar las siguientes calificaciones de la Fase Concurso:

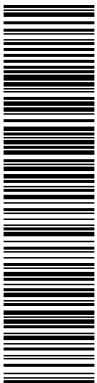
-Rubén Fernández Rentero: Una vez revisados los méritos aportados, el Tribunal corrige la puntuación de 0,55 puntos del curso de Técnico en Software Ofimático, pasando a tener 0,60 puntos, desestimando el resto de alegaciones del aspirante de conformidad con la Base 7b) de la convocatoria, en virtud de lo cual la puntuación del concurso se debe establecer en 0,95 puntos.

-Francisco José Rodríguez Macías: Una vez revisados por el Tribunal, éste decide baremar el título presentado de Formación en Violencia de Género, otorgando 0,05 puntos en el concurso, desestimando el resto de alegaciones de conformidad con la Base 7B) de la convocatoria.

2.- Desestimar las siguientes reclamaciones y recursos presentados contra la lista de calificaciones de la Fases de Concurso:

-Manuel Lorenzo Márquez: Solicitando se revise su valoración de méritos. Una vez revisada se comprueba que los títulos de Formación Profesional de Primer Grado como Técnico Auxiliar Electricidad y de Segundo Grado como Técnico Especialista Electricidad y Electrónica aportados por el Sr. Lorenzo Márquez no se pueden valorar conforme a lo establecido en la Base 7 B) de la Convocatoria.





Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es



**Ayuntamiento
de Huelva**
Departamento de Personal
Ref.: ARV

-Lourdes Rodríguez Amarillo: Solicitando se revise su valoración de méritos. Una vez revisado por el Tribunal, éste decide desestimar el recurso de Alzada, ya que no pueden ser valorados los méritos aportados por la Sra Rodríguez Amarillo de conformidad con lo dispuesto en la Base 7B) de la Convocatoria.

-Nicolás Márquez Peña: Solicita poder revisar los expedientes de los aspirantes a la Bolsa por si existiese algún error. El Tribunal decide que no es posible que el aspirante acceda a los expedientes de otros aspirantes, pero acuerda revisar los expedientes de todos los aspirantes que se encuentran con puntuación superior a la del Sr. Márquez Peña no encontrándose ningún error ni variación alguna en las calificaciones otorgadas.

-José Antonio Peña Gallardo: Solicitando valoración de su experiencia profesional y formación de Grado en derecho y Master en Dirección y Gestión Pública. Una vez revisados sus méritos, el Tribunal acuerda que dichos méritos no guardan relación con el puesto a cubrir y se mantiene la puntuación otorgada de 0,00 puntos, de conformidad con las Bases de la convocatoria.

-María del Mar Barroso Orta: Solicitando se revise su valoración de méritos. Una vez revisada se comprueba que los cursos aportados por la Sr. Barroso Orta son expedidos por empresa privada sin acreditar ser un centro legalmente autorizado y reconocido, y se acuerda mantener la puntuación otorgada de 0,00 puntos en el concurso.

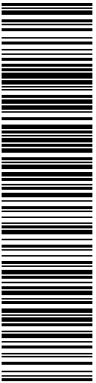
-Ruth Díaz Millán: Solicita valoración de la formación y experiencia en Prevención de Riesgos Laborales. Se revisan sus méritos y se comprueba que en el título de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales no aparecen las horas lectivas por lo que no puede valorarse.

-Josefa y Julianna Gómez Salomón: solicitando se revisen sus valoraciones de méritos. Una vez revisadas se comprueba que los cursos aportados por las Sras. Gómez Salomón son expedidos por empresa privada sin acreditar que sea un centro legalmente autorizado y reconocido y se acuerda mantener las puntuaciones otorgadas por sendas aspirantes de 0,00 puntos en el concurso.

-José Javier de la Torre Barriga: Solicita se le valoren unos cursos de climatización. El Tribunal acuerda mantener la calificación de 0,60 puntos en el concurso de méritos y no puntuar dichos cursos al no guardar relación con el puesto a cubrir.

Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es**3.- Proceder a la publicación de la Puntuación Final para la Constitución de la Bolsa de Alguacil y Portero Mantenedor de conformidad con la Base 9:**

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	D.N.I	Catificación	Concurso	Total
1	Polo	Cumbreras	Rosalinda	29.795.301-C	8,25	1,00	9,25
2	Cuñas	García	César	29.051.176-Z	6,25	2,55	8,80
3	Argüelles	Castillo	Immaculada	74.674.444-E	8,00	0,15	8,15
4	López	Pérez	María Gema	44.226.503-X	7,50	0,60	8,10
5	Gómez	Castro	José Antonio	31.239.622-X	5,00	3,00	8,00
6	Dorado	Granell	Cristina	48.941.091-N	7,75	0,00	7,75
7	Toscano	Villegas	María del Carmen	49.080.787-Y	6,50	1,00	7,50
8	De la Torre	Barriga	José Javier	29.784.465-V	6,75	0,60	7,35
9	Gómez	Salomón	Josefa	48.941.234-V	7,25	0,00	7,25
10	Márquez	Peña	Nicolás	29.770.430-N	7,25	0,00	7,25
11	Fernández	Rentero	Rubén	48.911.439-F	6,25	0,95	7,20
12	Arrizabalaga	Zabaleta	Aitor	44.211.835-Q	7,00	0,00	7,00
13	Rodríguez	Martin	Rogelio	49.060.208-N	5,25	1,55	6,80
15	Rodríguez	Amarillo	Laura	48.922.379-E	5,75	1,00	6,75
16	Rodríguez	Amarillo	Lourdes	44.220.547-B	6,75	0,00	6,75
17	López	Muñoz	Juan Carlos	48.919.010-B	5,25	1,50	6,75
18	Guerrero	Roa	Pablo Antonio	75.559.803-L	5,50	1,00	6,60
19	Aranda	Leal	José Antonio	44.213.815-H	6,50	0,00	6,50
20	Cabrera	Barraso	Ana Teresa	48.914.169-T	6,50	0,00	6,50
21	Ferrete	Picó	Alfredo	44.952.696-R	6,50	0,00	6,50
22	Gómez	Salomón	Juliana	44.202.079-N	6,50	0,00	6,50



Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es



Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Personal

Ref: ARV

23	Lazo	Nieto	Rosa	44.202.201-L	6,50	0,00	6,50
24	Peinado	Ramos	Salvador	48.920.129-A	6,50	0,00	6,50
25	Peña	Gallardo	José Antonio	49.080.037-S	6,50	0,00	6,50
26	Prado	Arestoy	Francisco	48.946.408-Q	6,50	0,00	6,50
27	Quintero	Maldonado	Mannuel José	44.223.665-R	6,25	0,15	6,40
28	Martínez	Martínez	Elena	44.203.955-W	6,25	0,10	6,35
29	Chávez	Marín	Luis Miguel	48.905.280-N	6,25	0,00	6,25
30	Carbajo	Baños	Margarita	48.916.660-Q	5,25	1,00	6,25
31	Harrero	Serrano	Mª Pilar	44.217.419-B	5,50	0,75	6,25
32	Díaz	Toledano	Elisabet	48.927.347-E	5,25	1,00	6,25
33	Lorenzo	Márquez	Mannuel	75.536.648-W	6,25	0,00	6,25
34	Vaz	Palma	Pedro Javier	44.212.745-Y	6,00	0,15	6,15
35	Díaz	Millán	Ruth	44.233.260-M	6,00	0,00	6,00
36	Gómez	Rodríguez	Manuel Lucas	29.044.217-R	6,00	0,00	6,00
37	Guerrero	Roa	Irene María	75.559.805-K	6,00	0,00	6,00
38	Librero	Toro	Domingo José	48.906.234-T	6,00	0,00	6,00
39	Leon	Borrero	Mª Zulenna	44.215.341-A	5,75	0,10	5,85
40	Roa	Bravo	Jesús María	29.782.390-N	5,75	0,00	5,75
41	Sanz	Berabat	Joaquín	29.051.508-R	5,75	0,00	5,75
42	Terrada	Viera	María Francisca	29.050.709-F	5,75	0,00	5,75
43	Bando	Gil	Inmaculada	44.239.132-N	5,75	0,00	5,75
44	Barroso	Orta	Mª del Mar	44.218.618-Z	5,75	0,00	5,75
45	Carames	Pascual	Cesar	49.106.018-Y	5,75	0,00	5,75
46	Mateo	Márquez	Ana	29.789.117-T	5,75	0,00	5,75
47	Castilla	Romero	Juan Carlos	29.794.570-W	5,25	0,45	5,70
48	Olivero	Flores	Isidoro	49.061.131-S	5,25	0,40	5,65
49	Bando	Gil	Gloria	44.239.133-J	5,50	0,10	5,60
50	Reyes	García	Sandra	48.938.253-A	5,50	0,00	5,50
51	Rodríguez	Macías	Francisco José	29.800.138-G	5,50	0,05	5,55
52	Torres	Arrayas	Mª Ángeles	48.952.888-X	5,25	0,00	5,25

DOCUMENTO HUPAC 020 OFICIOS: Anuncio Puntuación Final y resolución	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 31/07/2020 13:02
OTROS DATOS Código para validación: H4LN0-DDYB1-V7JRZ Fecha de emisión: 31 de julio de 2020 a las 13:03:38 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Recaudación - Jefe de Servicio de Renta de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 31/07/2020 13:02	

Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es www.huelva.es



Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Personal

Ref: ARV

53	Toscano	Macias	Mª Consolación	44.225.687-E	5,25	0,00	5,25
54	Vaquero	Escala	David	48.938.422-B	5,25	0,00	5,25
55	López	González	Palma maria	49.116.098-N	5,25	0,00	5,25
56	Mora	Verdejo	Juan Manuel	75.561.266-X	5,25	0,00	5,25
57	Bellerin	Pérez	Inmaculada	29.765.156-M	5,00	0,20	5,20
58	Quintero	Moreno	Marco Antonio	48.909.350-B	5,00	0,00	5,00
59	Fernandez	Ortiz	Antonio	44.210.057-P	5,00	0,00	5,00
60	Garcia	Gallardo	Francisco Juan	29.780.131-F	5,00	0,00	5,00
61	Pérez	Ligero	José Santos	29.744.604-S	5,00	0,00	5,00

Contra el presente acto del Tribunal se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente de su publicación.

Lo que se publica para su general conocimiento.

El Secretario del Tribunal

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

